

Guayaquil, Agosto 6 del 2.001

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA MINERA DEL AUSTRO MINERAUSTRO S.A.
Quito.-

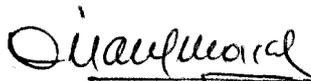
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2.000 de la **COMPAÑÍA MINERA DEL AUSTRO MINERAUSTRO S.A.**, y en cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

1. En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la compañía son los apropiados, no he tenido conocimiento de denuncias sobre la gestión de los administradores que me hicieran pensar que deba informales a ustedes.
3. En mi consideración, las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, y de igual manera, éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. La compañía Minera del Austro Mineraustro S.A. fue auditada por la firma PriceWaterhouse Cooper, quien emitió el respectivo informe, todo esto para cumplir con una de sus obligaciones por ser compañía subsidiaria de una compañía pública canadiense.

Sin otro particular, por el momento, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Cesar Menocal
COMISARIO DE MINERA DEL AUSTRO S.A.